

Noticias Parlamentarias

Resumen de la Sesión Conjunta de la Asamblea Nacional

 16 de noviembre de 2021



La II Sesión Conjunta de la Asamblea Nacional (II Sesión Ordinaria Anual)

El 16 de noviembre en el Hemiciclo de la Cámara de Diputados, el Excmo. Sr. Chuan Leekpai, Presidente de la Asamblea Nacional de Tailandia y Presidente de la Cámara de Diputados, presidió la II Sesión Conjunta de la Asamblea Nacional (II Sesión Ordinaria Anual) alternando con el Excmo. Sr. Catedrático Ponpetch Wichitcholchai, Vicepresidente de la Asamblea Nacional de Tailandia y Presidente del Senado.

Asunto de Urgencia

El Proyecto de Reforma Constitucional (Nro. ..), de la era budista (presentado por el Sr. Parit Wacharasindhu y en representación de 135.247 firmas)

El Sr. Parit Wacharasindhu explicó que este Proyecto de Reforma Constitucional fue iniciativa legislativa popular y se necesitaría reformar en asuntos importantes ;

1. Abolir el Senado. La actual bicameralidad legislativa pasaría a ser la unicameralidad con 500 diputados electos.
2. Reformar el Tribunal Constitucional y las Organizaciones Independientes. Se retiraron los magistrados del Tribunal Constitucional y los comités de organismos Independientes que

habían nombrado por el Consejo Nacional para la Paz y el Orden (CNPO). Asimismo, se nombrarían nuevos magistrados y comités a través de un nuevo sistema de selección de personal: la reunión general del Tribunal Superior de Justicia y la del Tribunal Supremo Administrativo presentarían los nombres de los candidatos y aquellos que consigan la votación más alta por parte de los partidos de gobierno y oposición serían nombrados magistrados del Tribunal Constitucional y comités de organismos Independientes.



El Sr. Piyabutr Saengkanokkul aclaró que este proyecto de reforma constitucional no fue un golpe de Estado como mencionaron algunos diputados, sino que fue la enmienda de algunos artículos de la Constitución que eran problemáticos. Según los comentarios de que este proyecto de reforma constitucional incluyó contenidos que debilitaron la independencia del Tribunal tales como la prohibición del Tribunal a respaldar y aprobar el golpe de Estado para que se mejorara su imagen, y a interferir

con la reforma constitucional por afectar el equilibrio de dos poderes, a saber, el poder a establecer la constitución, que vinieron de referéndum de los tailandeses, y el poder del Tribunal Constitucional heredado de la Constitución.

Informe del Presidente al Pleno

Los parlamentarios o rechazaron o apoyaron los principios y las razones de la reforma constitucional, como la destitución del Senado, la reforma del Tribunal Constitucional y la Constitución del Reino de Tailandia, 2560 de la era budista (2017), por no sólo ser una sucesión de poderes de la junta golpista sino no ser democrática verdaderamente. Entonces, si el Pleno no acepta el principio de la reforma constitucional, se producirá una crisis política, causando los efectos económicos, sociales y incluso la crisis nacional. Por el contrario, los otros parlamentarios, que no estuvieron de acuerdo con los principios de la reforma tales como la destitución del Senado, se preocuparon en que si la Cámara de Diputados cometía un error al aprobar la legislación, sería arriesgado porque el poder fue contribuido en exceso a la Cámara de Diputados. Por lo tanto, la reducción en el número de senadores o el fijado de la autoridad del Senado sería más apropiada que la abolición. Este proyecto de reforma constitucional ha puesto un sistema de equilibrio entre los poderes. No hay la mayoría en el Tribunal Constitucional ni en los organismos independientes, sino habrá una asignación justa de poderes entre sí.

El 17 de noviembre de 2021, la Sesión Plenaria emitió la votación nominal. Resultó en rechazar el Proyecto de Reforma Constitucional (nro. ...), de la era budista (...), con 473 votos en contra, ya que la votación de aprobación en principio (206 votos) fue menos de la mitad del total de los miembros de ambas Cámaras, 362 votos. Entonces, los principios de la reforma no fueron aprobados por el Pleno.



Texto: División de Medios de Comunicación, Departamento de Relaciones Públicas

Resumen y Traducción: Departamento de Lenguas Extranjeras

DESCARGO DE RESPONSABILIDAD

La versión en español es una traducción del original en tailandés y solo tiene fines informativos. En caso de discrepancia, prevalecerá el original en tailandés.

Traducido:

Srta. Ruethaichanok Muangrat

Srta. Pathomporn Raksapolmuang

Funcionaria para Asuntos Exteriores (Nivel Profesional)

División de Español, Alemán y Árabe

Departamento de Lenguas Extranjeras

Secretaría de la Cámara de Diputados